



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DOSBARRIOS

Don José Ramón Arnalich Jiménez, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Dosbarrios (Toledo), certifico:

Que en sesión plenaria ordinaria celebrada por este Ayuntamiento con fecha de 27 de septiembre de 2019 se ha aprobado por unanimidad de los Concejales asistentes de los miembros de la Corporación la siguiente propuesta de Alcaldía:

“Primero: Modificar el artículo 6 (tarifas), en su apartado D (gimnasio municipal) en los siguiente términos:

* Por la entrada personal de lunes a viernes de usuarios en general no pensionistas (tasa general), de 25,00 euros/mes se reduce a 22,00 euros/mes.

* Por la entrada personal de lunes a viernes de usuarios que tengan la condición de pensionistas se mantiene 5,00 euros/mes.

* Por la entrada personal de lunes a viernes de usuarios en general que se encuentren en situación de desempleo y lo acrediten en el momento de hacer uso de la instalación deportiva, de 15,00 euros/mes se reduce a 12,00 euros/mes.

Segundo: Fijar bonos de 10 sesiones, a lo largo del año, por importe de 18,00 euros”.

Y para que conste los efectos oportunos, expide el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa.

Dosbarrios, 10 de enero de 2020.–La Alcaldesa, Verónica Fernández Palomino.

N.º I.-156